

PROGRAMA 43MA

C13.I01 EMPRENDIMIENTO. PYMES

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Impulso a la PYME.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Las PYMEs tienen un papel fundamental en la economía europea, siendo el peso de las PYME en España mayor que en el conjunto de la UE. Teniendo en cuenta el importante segmento de trabajadores autónomos y microPYMEs que componen la economía española es importante impulsar la competitividad de nuestra economía y fomentar el crecimiento y el empleo. Para lograrlo se recogen en este componente un importante grupo de reformas e inversiones orientadas a reforzar el ecosistema empresarial español. Para lo que se promoverán actuaciones en cinco ámbitos estratégicos: emprendimiento, crecimiento, digitalización e innovación, sector del comercio e internalización, que se lograrán:

- Promoviendo un marco regulatorio más favorable, para generar un tejido empresarial más competitivo y resiliente, así como favorecer la aparición y éxito de nuevas iniciativas emprendedoras.
- Eliminando los obstáculos que dificultan el crecimiento de las PYMEs.
- Impulsando la creación y crecimiento de las startups.
- Modernizando los mecanismos de reestructuración de empresas para dinamizar la estructura de mercado e impulsar la eficiencia económica.
- Fomentando el desarrollo de redes empresariales y el aprovechamiento de sinergias, así como la internacionalización de las empresas.
- Impulsando el emprendimiento y, en particular, la creación de empresas emergentes altamente innovadoras en el ámbito tecnológico (startups) e industrial.
- Impulsando la capacitación de personas emprendedoras y empresarias.
- Reforzando los instrumentos de financiación para la creación y crecimiento empresarial.
- Abordando un plan masivo de digitalización, con una aproximación horizontal (para proporcionar un paquete básico de digitalización a un porcentaje importante del

tejido de PYME) y vertical (para impulsar la digitalización de procesos y la innovación tecnológica en las empresas).

- Mejorando su eficiencia en el uso de la energía y los recursos, e incorporando energías renovables para contribuir al objetivo del Acuerdo de París.
- Identificando los riesgos derivados del cambio climático y promoviendo la adopción de medidas de adaptación.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El Componente 13 de Impulso a las PYMEs desarrolla inversiones y reformas para lograr los siguientes grandes objetivos:

- Objetivo 1: Impulsar el emprendimiento
- Objetivo 2: Impulsar el crecimiento empresarial
- Objetivo 3: Facilitar la transición digital e impulsar la innovación empresarial
- Objetivo 4: Impulsar el sector del comercio y
- Objetivo 5: Promover la internacionalización
- Objetivo 6 (transversal): En todos los objetivos anteriores se contribuirá a la reducción de emisiones, al uso eficiente de los recursos y al fortalecimiento de la resiliencia climática.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

- Programa de capacidades emprendedoras

A ejecutar por la Fundación EOI con el objetivo de apoyar el ecosistema de emprendimiento español con la aceleración de startups. El objetivo es atender a 6.800 startups. Su presupuesto global es de 42,8 M€.

- Programa Bandera

Con el objetivo de difundir la cultura emprendedora y la Estrategia ENE en todas las CCAA mediante la realización de 20 eventos. Se llevará a cabo por la Fundación EOI para lo que cuenta con un presupuesto conjunto en el período de 5 M€.

- Programa de atracción de talento femenino

A cargo también de la EOI con el objetivo de dar visibilidad al ecosistema español de emprendimiento en Europa y trabajar con 833 emprendedoras europeas. Su presupuesto es de 10 M€.

- Herramientas para las PYMEs (Aplicaciones SGIPYME)

Desarrollos web e informáticos para facilitar la creación y transmisión de empresas y la gestión empresarial en fases tempranas del ciclo, se prevé: (i) el refuerzo de la Red de Puntos de Atención al Emprendedor, el sistema CIRCE de creación de empresas (en línea con la trasposición de la Directiva de Herramientas Digitales y la ventanilla única de servicios EUGO) y los sistemas de soporte a las PYMEs; (ii) la creación de la plataforma virtual ONE-Oficina Nacional de Emprendimiento, que actúe como punto de encuentro, aglutine esfuerzos y sirva de referente a PYMEs, autónomos y empresas de nueva creación en todo lo relativo al emprendimiento y su integración con Plataforma PYME; (iii) la creación del Portal Web Start-ups, como escaparate para el ecosistema español de start-ups, que sirva de escaparate para el ecosistema español de start-ups y que, al mismo tiempo, sea una herramienta útil para la conexión entre los distintos centros o redes de apoyo del sector en España que permita su colaboración.

Estas herramientas serán implementadas por la DGIPYME. Su dotación global en el período es de 15,2 M€.

- Programa de apoyo al emprendimiento de mujeres. Estrategia España Nación Emprendedora.

Con motivo de la puesta en marcha de la línea de financiación de ENISA para apoyar la actividad emprendedora y de las PYME impulsada por mujeres, a través de la fórmula del préstamo participativo, se refuerzan las capacidades de dicha empresa pública. El presupuesto global destinado a esta actuación es de 10 M€.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		6.900	37.300	44.800				89.000
Otra financiación								
Total		6.900	37.300	44.800				89.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

En relación con los programas a cargo de la Fundación EOI (capacidades emprendedoras, Bandera y de atracción de talento femenino) y ENISA (Programa de apoyo al emprendimiento de mujeres. Estrategia España Nación Emprendedora) el hito está marcado en el cuarto trimestre de 2023 en el que se deberían haber beneficiado 6.900

emprendedores y/o pymes. La medición está establecida por la certificación de los dos gestores de esta inversión (EOI y ENISA).

El objetivo es el fortalecimiento de emprendedores, startups y pymes que participen en los programas y con ello lograr su consolidación y crecimiento empresarial.

Respecto a la actuación Herramientas para las PYME (aplicaciones SGAPYME) cabe señalar que esta medida tiene un carácter instrumental, orientada al desarrollo de herramientas, infraestructuras y aplicaciones de software para fomentar la actividad emprendedores y pymes, así como la creación de empresas, no existiendo una contribución directa cuantificada en los hitos y objetivos CID.